



# Oficina de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados



**La Oficina de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados (Office of Immigrant and Refugee Affairs, OIRA) conecta a inmigrantes y refugiados con los recursos del Condado y la comunidad, sin importar su estado migratorio.**

## Conéctese

Aunque la OIRA no presta servicios directos, es responsable de gestionar los Servicios de Empleo para Refugiados (Refugee Employment Services, RES) de la HHSA por una red de proveedores de servicios contratados.



**Servicios de Empleo para Refugiados** presta servicios centrados en el empleo para ayudar a las familias a lograr una independencia económica permitiéndoles trabajar durante los primeros 60 meses después de llegar a los Estados Unidos. Los programas incluyen:

### Welfare to Work (Programa de Empleo)

### Vocational English- As-A-Second Language (Inglés Vocacional como Segunda Idioma)

### Elder-Multicultural Access and Support Services (Servicios de Acceso y Apoyo Multicultural para Adultos Mayores)

### Work Readiness Exchange (Intercambio de Preparación para el Trabajo)

Marque al **(619) 338-2799** para conectarse con los Servicios de Empleo para Refugiados.

## Otros programas del condado



Hay asistencia disponible para la inscripción en el **Programa Medi-Cal**. Los residentes de California menores de 26 o mayores de 50 años que cumplan con todos los criterios de elegibilidad de Medi-Cal, sin importar su estado migratorio, pueden acceder al programa Medi-Cal completo. Para obtener más información, llame al 1-866-262-9881.



**El Programa para la Defensa Legal de los Derechos de los Inmigrantes (Immigrant Rights Legal Defense Program)** ofrece representación legal gratuita a los inmigrantes detenidos o quienes están en Medidas Alternativas a la detención. Para obtener una consulta de elegibilidad y más información llame al (619) 446-2883, de lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.

*Para obtener referencias a estos y otros programas, se recomienda marcar el 2-1-1, el centro de recursos e información de San Diego que conecta a las personas con los servicios de la comunidad, médicos y de ayuda ante desastres.*



# Oficina de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados

## Recursos útiles y teléfonos

Todos los teléfonos que aparecen abajo ofrecen ayuda en muchos idiomas.

### Marque el 2-1-1 para asistencia general y preguntas

En el 2-1-1, la ayuda está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año y en más de 200 idiomas. Alguien lo ayudará a conectarse con cualquier servicio social o médico que necesite.

### Agencias de Reintegración de Refugiados y Socios de la Comunidad

**Alliance for African Assistance (Alianza para la Ayuda de Africanos):** (619) 286-9052

**Catholic Charities (Organizaciones Caritativas Católicas):** (619) 323-2841

**International Rescue Committee (Comité Internacional de Rescate):** (619) 641-7510

**Jewish Family Service (Servicio para Familias Judías):** (858) 637-3018

**La Maestra:** (619) 280-4213

### Ayuda para Alimentación, Empleo y Salud

**Marque la línea de acceso:** 1 (866) 262-9881

### Salud Mental y Bienestar

**Línea de Acceso y Crisis:** 1 (888) 724-7240

### Inmigración y Ayuda Legal

**San Diego Rapid Response Network Legal Assistance (Ayuda Legal de la Red de Respuesta Rápida de San Diego):** (858) 637-3365

**American Bar Association Immigration Project (Proyecto de Inmigración del Colegio de Abogados de Estados Unidos):** (619) 736-3315

**Southern California Immigration Project (Proyecto de Inmigración del Sur de California):**

(619) 516-8119

**Para obtener más información, responder a sus preguntas y encontrar enlaces a otros recursos:**



Escanear



**Marque**  
(619) 731-3371



**Correo electrónico**  
OIRA.HHSA@sdcounty.ca.gov  
Spanish